Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

y los correspondientes libram.tos le sirva de data en la q.e devedan gral de los citados caudales; y q.e el exemplar duplicado se archive y quede en la Secretaria y Mesa de la Segunda Comision

Inst.a de Luis Estarriaga p.a colocar las Puertas de la Entrada de su Casa

Vióse una Instancia de Luis Estarriaga Vecino y Morador en esta Ciudad en la q.e solicita el permiso bajo las Reglas establecidas por la policia y buen orden para colocar las puertas de la entrada de la casa q.e posee á la entrada de la Calle de Tavonerias, señaladas con los numeros seis y siete en tal disposicion q.e puedan abrirle á la parte de afuera, con el fin de hacer dha. entrada mas espaciosa: Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Que pasando los Regidores de la primera Comision con el Secretario y Arquitecto de Obras poniendo las puertas de dha. Casa á satisfaccion de la misma Comision se le concede la gracia q.e solicita

Inst.a de Nicolas Carcaño p.a q.e se le permita abrir p.r la parte de la Calle las Puertas de su Casa

Vióse una Instancia de Nicolas Carcaño Vecino de esta Ciudad en solicitud de q.e se le permita abrir las puertas de la Casa q.e avita suya propia en la Plaza de la Merced, para la parte de la Calle, embutidas en la pared para q.e no puedan causar el menor perjuicio por los motivos q.e contiene: Y entendi-